

## Zaro Vera, Juan Jesús (ed.). *Estudios sobre el español como lengua de traducción en España y América*. Berlín: Peter Lang 2022. 474 pp.

Beatriz Priego Recio <https://dx.doi.org/10.5209/estr.91625>

El presente volumen, derivado del Proyecto de Investigación “Políticas editoriales en torno al español como lengua de traducción en España y América” (P20\_00201) –financiado por la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades de la Junta de Andalucía–, incluye las aportaciones de investigadores de distintas universidades andaluzas e hispanoamericanas. La obra se agrupa en cinco secciones, diferenciadas por bloques temáticos, con un total de veinte capítulos. La primera sección, “Traductoras y traductores: algunos estudios”, incluye los capítulos 1 a 4, que abordan los conceptos de *retraducción* y *reescritura* presentes en algunos estudios de caso. En el primer trabajo, “Pedro Bádenas de la Peña, traductor de Cavafis”, Vicente Fernández González se aproxima a la historia de las versiones castellanas de la obra de C. P. Cavafis a través de la traducción de Pedro Bádenas de la Peña de la *Poesía completa* y las seis ediciones en las que el filólogo trabajó a lo largo de los años, y en las que incluyó nuevos textos traducidos y modificó versiones anteriores. En el capítulo segundo, “Reescritura e intertextualidad: translaciones en la oscuridad y aspectos creativos en la obra de Alejandra Pizarnik”, Carmen Velasco Rengel analiza la versión de *La condesa sangrienta* (1966), de la traductora argentina Alejandra Pizarnik, y el capítulo “La noche de las amigas” de *Salvo el crepúsculo* (1984), de Julio Cortázar, en tanto que dispositivos intertextuales difusos que interactúan en el proceso creativo truncado de la autora argentina. Juan Carlos Calvillo R., por su parte, en el capítulo tercero, “Porfía y desaire. Consideraciones sobre la ética de un traductor despreciativo”, examina la traducción de la *Obra escogida* de Emily Dickinson (1945) a cargo del crítico literario Juan José Domenchina y de la poeta de la Generación del 27 Ernestina de Champourcin. Esta sección la concluye Mercedes Enríquez-Aranda con el trabajo “Keats y sus voces en español: Polifonía de traductoras”, en el que presenta las aportaciones poéticas keatsianas de Elisabeth Mulder, Clemencia Miró, Olivia Price, Concepción Vázquez de Castro, María Jesús Velo, Carmen Pérez, Carmen Toledano y Paula Olmos.

La segunda sección del volumen, “Análisis y comparación de traducciones: poesía y teatro”, comprende los capítulos 5 a 8, ambos inclusive, y se centra en el trasvase de los géneros poético y teatral. Lucas Margarit, en “Maneras de decir la ruina. Tres traducciones argentinas de *The Waste Land*”, compara las versiones de Alberto Girri, Rolando Costa y Walter Cassara. Resulta interesante ver cómo estas *retraducciones* proporcionan diferentes puntos de vista sobre los versos del poema de T. S. Elliot. Por su parte, Mario Murgia, en el capítulo 6, “Traducir al español los sonetos ingleses e italianos de John Milton: Una experiencia hispanoamericana”, destaca que en toda traducción intercultural e interlingüística deben convergir tres aspectos fundamentales: la lengua del original y de la traducción, el contenido y la forma de la fuente, así como de la traducción y el valor proveniente de la obra original y de su traducción. En “Shakespeare en castellano: Variedades regionales y temporales”, el prestigioso traductor literario Pablo Ingberg abre el camino hacia futuras líneas de investigación que muestren un mayor análisis tanto de los aspectos diacrónicos como de los diatópicos que aparecen en las traducciones castellanas de Shakespeare. Juan Jesús Zaro firma la última contribución de esta segunda sección con el capítulo 8, “La refundición como método: *El príncipe Hamlet* de Carlos Coello (1872)”, en el que sostiene que quizás los estudios traductológicos publicados en España sobre William Shakespeare no le han prestado demasiada atención a dicha traducción debido, en parte, a un “alejamiento deliberado” de la versión de Carlos Coello del texto original.

La tercera sección, “Análisis y comparación de traducciones: relato, novela”, dedicada al estudio y comparación de traducciones dentro del género narrativo (relato y novela), abarca desde el capítulo 9 hasta el 13. Juan Ramírez-Arlandi, en el capítulo 9 (“La traducción del cuento de terror inglés en España e Hispanoamérica: El caso de *The Apparition of Mrs. Veal* (1706) de Daniel Defoe”) se centra en el estudio de la obra dieciochesca de Defoe, que a través de la traducción argentina de Patricio Gannon (1944) abrió paso a las distintas versiones de la obra en España. En el capítulo 10, “La traducción de animales personificados en inglés: El problema de los sustantivos epicenos”, Braulio Fernández Biggs expone, mediante un corpus de casos en obras de Melville, Wilde y Kipling, la problemática de la traducción de los sustantivos epicenos que expresen un solo género gramatical. Al hilo de este análisis, Fernández reflexiona sobre el concepto

de *reescritura* como parte del proceso traductológico. David Marín Hernández, en el undécimo capítulo, “Las traducciones argentina y española de *Stoner*: Por qué los dialectalismos molestan en las traducciones”, aborda la necesidad de los traductores de elaborar adaptaciones dialectales para que sus textos sean aceptados en los distintos países de las zonas hispanohablantes. El capítulo 12, “*Los tigres de Mompracem versus Los tigres de la Malasia*: Dos ediciones juveniles, dos traducciones”, centrado en la traducción de LIJ, corre a cargo de Esther Morillas, quien afirma que las traducciones castellanas de Kraimer y Pascual sobre la obra de Salgari no tienden a eliminar la violencia de sus textos, pero sí están dotadas de *didactismo* con el fin de acercar los clásicos a un público lector joven en formación. Esta sección se cierra con el capítulo 13, “Sobre las traducciones al español de antropónimos, topónimos y onomásticos en *La feria de las vanidades. Novela sin héroe* (1848), de William Makepeace Thackeray”, firmado por Marcos Rodríguez-Espinosa, cuyo estudio comparativo de la traducción de los nombres propios incluye siete versiones del clásico victoriano publicadas entre 1860 y 1962 a ambos lados del Atlántico.

La cuarta sección, “Revisión de traducciones y español neutro”, incluye los capítulos 14, 15, 16 y 17. Gabriel López Sánchez y, a su vez, Rocío García Jiménez tratan el tema de la revisión de traducciones para su posterior publicación en los distintos países de habla hispana. Por un lado, López, en “La revisión de traducciones españolas en Estados Unidos. Un estudio de caso: *Turtles All the Way Down*, de John Green”, expone el caso de una revisión de una traducción española para su divulgación en Estados Unidos. Por otro lado, la profesora García estudia el caso contrario en “Raymond Chandler en España y Argentina: *El caso de Sangre española*”, es decir, la revisión de traducciones hispanoamericanas para su impresión en España. Las aportaciones sobre el empleo de una variedad neutra del castellano al traducir vienen de la mano de Miguel Ángel Cascales Serrano, en “¿Un caso de traducción argentina en español neutro?: *The House at Riverton* y su recepción en España”, y Francisca García Luque en “Análisis del doblaje de la película francesa *Intouchables* en sus versiones: el español peninsular y el español neutro”. Mientras que Cascales analiza los elementos lingüísticos que pudieron generar extrañeza en el lector español y de sus características de neutralidad, García se decanta por estudiar la presencia del español neutro en el doblaje a través de la comparación de dos versiones de la cinta francesa *Intouchables*.

La quinta y última sección engloba el proceso de publicación de obras desde finales del siglo XIX hasta nuestros días tanto en España como en Hispanoamérica. Así pues, “Historias editoriales” incluye los capítulos 18, 19 y 20 del presente volumen. Carmen Acuña Partal, en el capítulo 18, presenta un estudio “Sobre las ediciones de *El origen del hombre*, de Charles Darwin, de Casa Editorial Maucci, en traducción de José Brissa (c. 1920) y de Publicaciones de la Escuela Moderna (c. 1930) en España e Hispanoamérica”, cuya finalidad es, además de comparar las versiones traducidas, ofrecer una amplia semblanza de editores, prologuistas y traductores que han participado en el proceso. El capítulo 19, “La colección El Manantial Oculto. Poesía Universal en traducciones hispanoamericanas”, de María José Hernández Guerrero, reconstruye el itinerario de la colección El Manantial Oculto, promovida y editada por el intelectual peruano Ricardo Silva Santisteban, un proyecto editorial en el que la traducción ocupa un lugar central y que contribuye a la difusión de la poesía universal en versiones elaboradas por escritores hispanoamericanos. El volumen concluye con el capítulo a cargo de Nieves Jiménez Carra, “Compartir traducciones: *Mansfield Park* en España y Latinoamérica”, que se centra en la comparación de las versiones de José María Balil Giró (1954), del clásico de *Jane Austen* de Miguel Martín (1995) y de Francisco Torres Oliver (1995). La finalidad de esta investigación es mostrar si la reedición de unas traducciones frente a otras se debe o bien a la lengua de traducción, o bien a las políticas de traducción de ahorro de costes.

Tras mostrar los principales contenidos del volumen, podemos concluir que los análisis realizados por los investigadores españoles e hispanoamericanos aportan nuevas líneas de investigación en el estudio del castellano como lengua de traducción en España e Hispanoamérica. Así pues, se consigue el objetivo de la integración de la perspectiva española con la hispanoamericana, gracias al análisis y comparación de (re)traducciones publicadas a ambos lados del Atlántico y la lengua empleada. Por otro lado, las distintas versiones traducidas de los casos prácticos elegidos para este volumen ponen de manifiesto términos relevantes para el estudio de la traductología como son la *retraducción* o la *reescritura*. Asimismo, a través de los casos anteriormente mencionados, se constata el uso real del “castellano neutro” como lengua de traducción. Por lo tanto, las ideas expuestas en esta obra la convierten en una lectura necesaria y significativa para aquellos profesionales o personas relacionadas tanto con la traducción literaria como con los aspectos referidos a las políticas editoriales de traducción en España e Hispanoamérica.